

IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS TÓXICAS EN EL CONTENIDO GASTROINTESTINAL DE RUMIANTES

Dra. María Silvia Cid* y Lic. Paola Sierra. 2006. Producción Animal,
E.E.A Balcarce INTA.

*FCA, UNMdP, CONICET.

** CONICET.

www.produccion-animal.com.ar

Volver a: [Intoxicaciones](#)

Este método que se implementa en la Unidad Integrada INTA Balcarce – FCA, UNMdP y que desarrollan la Dra. María Silvia Cid (FCA, UNMdP, CONICET) y la Lic. Paola Sierra (CONICET) se utiliza para identificar fragmentos de plantas en el contenido digestivo de herbívoros, lo que permite cuantificar la composición botánica de sus dietas y confirmar la ingestión de especies tóxicas como el romerillo, duraznillo negro y sunchillo, las tres especies probadas en estudios experimentales.

La epidermis de estas plantas reúne dos características que hacen de ella un elemento muy útil para estimar lo que consumen los herbívoros, ya que posee valor taxonómico y es, en general, resistente al proceso de digestión. Esto determina que las especies consumidas puedan ser identificadas en base al reconocimiento de sus fragmentos epidérmicos en muestras provenientes de fístulas esofágicas ó ruminales, contenidos estomacales, o aún en heces.

Si bien existen antecedentes referidos a la cuantificación por microanálisis de especies que representan porcentajes de la dieta inferiores al 10%, al utilizar esta metodología en la confirmación de consumo de especies tóxicas, hay que considerar una serie de aspectos adicionales. La muerte por ingestión de plantas que producen intoxicación aguda deviene, en general, a las 24 horas y produce trastornos digestivos, en algunos casos diarreas. Por esta razón, los fragmentos vegetales se encuentran en el contenido digestivo o en heces. Sin embargo, esto no ocurre cuando los animales mueren por consumo de especies que producen intoxicaciones crónicas, en los cuales el consumo de las especies y la muerte de los animales están desfasados en el tiempo.



Vista al microscopio de contenido ruminal

Mediante intoxicación forzada de ovinos con especies que producen intoxicación aguda, se ha demostrado que el análisis de sus contenidos digestivos permiten detectar su ingestión cuando los animales han sido previamente alimentados con heno de avena y raigrás, y también en situaciones de pastoreo, cuando la diversidad de las especies en el contenido digestivo es mayor. Además, se obtuvieron datos referente al sitio del tracto digestivo en el que se concentran los restos de las especies tóxicas al producirse la muerte del animal. Los resultados obtenidos en el experimento con animales en pastoreo indican que la evaluación del rumen+retículo, no sólo permite confirmar la ingestión de las especies tóxicas agudas, sino que además estima adecuadamente el porcentaje en que fueron ingeridas.

Volver a: [Intoxicaciones](#)